

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL NIT. 891.190.127-3			 ISO 9001	 INVERSIÓN Y SERVICIOS	No. de cuenta 418225912	
	Factura de venta No. 000237551189		Para cualquier consulta o pago electrónico				
Período facturado 01-04-2025 a 30-04-2025		Fecha facturada 8-may-25		Fecha límite de pago 16-may-25		Fecha de suspensión 17-may-25	

NUNEZ MONTILLA JAIME ALFONSO		No. de Identidad 17640437		Dirección TRANS 16C N 16C-41 VILLA MONICA		Nivel de tensión Secundaria	
Clase de servicio Comercial Prop -Autogenerador		Ruta 065-00000559850		Municipio Florencia		Ubicación Urbano TRANS 16C N 16C-41 VILLA MONICA	
Cód. transformador 5754	Cód. circuito grupo calida 20002	Serie contador 85872020		Marca ISKRA		Carga 17000	
Vr. Compensación DIUG		DIU	FIUC	FIU	HC	VC	Dt
				0			

Lectura actual RS 0 AS 90.142		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 90		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa	
--------------------------------------------	--	-----------------------------------	--	-------------------------	--	---------------------------	--	-----------------------------------------------------------	--

Costo prestación CUV= CUF=		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RS,AS+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$					
G	354.58	2025	MAR	0	0	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
T	62.20	2025	FEB	0	0	Costo del servicio \$ 83,957		Subsidio- contribución (20%) \$ 16,792	
D	212.16	2025	ENE	442	0	Importación Kws 1472.08		Vr. Energía= \$ 100,749	
R	50.32	2024	DIC	912	0	exportación Kws 1381.94		Liquidación AGPE	
P	83.04	2024	NOV	539	0	Consumo facturable kws 90.14		a. Consumo facturable \$ 100,749	
Cv	170.56	2024	OCT	0	0	Creditos de energía Kws 1472.08		b. Costo comercialización (Cv) \$ 235,700	
Cf						Costo comercialización (C) \$ 170.56		c. Excedentes pagados (PB) \$ -	
Vr Kw (CUV+CUF)	932.86	Saldo acumulado excedentes 0		Costo unitario (CU) \$ 932.86		Total Valoración AGPE (\$)		\$ 336,449	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0	0	0	0	0

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	100,749
Energía Autogenerador	235,700
Reconocimiento Autogenerador	0
Aprox. Res. Creg 108	-4

VALOR A PAGAR \$ 336,445

Liquidación factura de aseo					
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto					
CFT	18466	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240	FCS 18466
CVNA	24533	TRRA	0 TRNA	0.09179	CVA 232
VBA	199222	TRA	0.00116 TAFNA	0	DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR \$ 64,845

Liquidación factura de alumbrado público			
Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 47,300
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes			Valor Total \$ 448,590

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos NUNEZ MONTILLA JAIME ALFONSO		No. de Identidad 17640437		Municipio Florencia	
	 (415)7709998008083(8020)0418225912(3900)0000448590		No. de factura 000237551189		Energía \$ 336,445	
					Aseo \$ 64,845	
					Alumbrado público \$ 47,300	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura				Valor a pagar \$ 448,590		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

|